



COMUNICADO N° 01-2026-UGELSI/C.E.A.C.D.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN 2025-2026 ETAPA DESCENTRALIZADA · UGEL SAN IGNACIO

El Comité de Evaluación de la Etapa Descentralizada del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos de Instituciones Educativas comunica a los(as) postulantes lo siguiente:

Los(as) postulantes que acrediten situación de discapacidad y que, en virtud de ello, tengan derecho a recibir la bonificación correspondiente, deberán presentar la documentación sustentatoria respectiva a través de cualquiera de los siguientes canales:

PLAZO IMPRORROGABLE Hasta el 21 de setiembre de 2026

1

De manera presencial: Mesa de Partes de la UGEL San Ignacio, en horario de atención habitual, dirigido al Comité de Evaluación del concurso.

2

De manera virtual (trámite digital): a través de la Mesa de Partes Virtual de la UGEL San Ignacio, indicando en el asunto “Acreditación de discapacidad – Concurso Directivos 2025-2026”.

Vencido el plazo señalado, no se admitirán solicitudes ni documentos adicionales sobre esta materia, en salvaguarda del principio de igualdad de trato entre los(as) postulantes.

Nuestro propósito es realizar un proceso absolutamente transparente y justo. Les agradecemos su responsabilidad.

San Ignacio, setiembre de 2026

COMITÉ DE EVALUACIÓN
UGEL San Ignacio